



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de infraestructura de evacuación "SET Graitas 30/220 kV", "Línea aérea de alta tensión SET Graitas 30/220 kV – SET Pre-Rueda Promotores" y ampliación de "SET Pre-Rueda Promotores", así como su estudio de impacto ambiental, solicitado por la empresa Empecinado I Energy, SL, incluido en el Proyecto de Interés General de Aragón «Campus de centros de procesamiento de datos "Ebro"». Orden PEJ/1429/2024, de 21 de noviembre. Expedientes AT- 2025/061 y AT- 2025/062.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Empecinado I Energy, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en plaza América, 10, planta 6.ª, 33005, Oviedo (Asturias).

Subestación eléctrica de transformación: "SET Graitas 30/220 kV".

- Instalación: subestación eléctrica con una configuración de simple barra, dos posiciones de transformador y dos posiciones de línea. Dos transformadores de potencia, uno de 30/40 MVA y uno de 33,75/45 MVA onan/onaf.
- Ubicación: término municipal de Épila (Zaragoza).
- Finalidad: evacuación de los parques eólicos "La Media Villa" y "Graitas".

Línea eléctrica aérea de alta tensión: "LAAT 220KV SET Graitas – SET Pre-Rueda Promotores 220/400 kV".

- Origen: "SET Graitas 30/220 kV".
- Fin: "SET Pre-Rueda Promotores 220/400 kV".



- Ubicación: términos municipales de Épila, Lumpiaque y Rueda de Jalón (Zaragoza).
- Características: línea eléctrica aéreo a 220 kV, de 12.120 metros en simple circuito con conductor 485-AL1/63-ST1A (LA-545) dúplex sobre 38 apoyos.

Ampliación "SET Pre-Rueda Promotores 220/400 kV".

- Instalación: ampliación del embarrado existente de 220 kV en un vano y la adición de una posición de línea de 220 kV.
- Ubicación: término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza).

Infraestructuras conexión red: línea aérea de alta tensión a 400 kV uniendo "SET Pre-Rueda Promotores" con "SET Rueda de Jalón 400 kV", propiedad de REE objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Información pública. SET Graitas 220/30 kV y líneas de evacuación, expedientes AT-2025-061 y AT-2025-062".



Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 15 de mayo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio publico afectados.

Vías pecuarias clasificadas:

- Cordel de La Llana.
- Cañada Real de Tabuenca.
- Vereda de Rueda de Jalón a Hoya Redonda o de la Andresa.